

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

**ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-32-
LE17 ADQUISICIÓN CAJAS DE ALIMENTO,
PARA AYUDA SOCIAL.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 933 /.-

QUILLECO: 30 DE MAYO DE 2017-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 05 de Mayo de 2017, por Dideco N° 3649-32-LE17, para Adquisición Cajas de Alimento, para Ayuda Social.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: **ADQUISICIÓN CAJAS DE ALIMENTO, PARA AYUDA SOCIAL.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 74 con fecha 24/04/2017, del Departamento Social, solicitando Licitación para Adquisición de Cajas de Alimentos, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.
- b) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:
- c) Informe de Evaluación Técnica de la Propuesta.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-32-LE17, Adquisición de Cajas de Alimentos, para ayuda social, a la empresa **DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA RUT 78.809.560-0 OSORNO**, por un monto total de \$ 6.797.994 impuesto Incluido
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 22.01.001(04), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

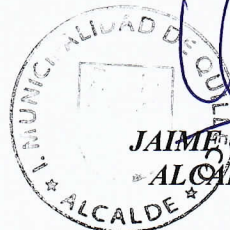


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JOA/AS/jaa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

6675